

Guayaquil, Abril del 2.007

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TROPWING CIA. LTDA.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.006, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.

El Estado de pérdidas y ganancias demuestra la inactividad de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Comisario.-

